



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000722-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a mantener o, en su caso, reponer antes de finalizar el año 2023 los puestos de trabajo existentes en los centros de menores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales a fecha de 1 de septiembre de 2023, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000714 a PNL/000734.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Recientemente diversos medios se hicieron eco de la intención de la Gerencia de Servicios Sociales de suprimir diversas plazas de Técnico del Menor de los Centros de Menores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, entre ellos, la Residencia Juvenil "Suero de Quiñones". De hecho, la Gerencia Territorial de León ya ha comunicado el cese a tres trabajadoras de ese centro y se prevé que proceda de igual forma con otras dos personas a principios de año.



Además, la Gerencia de Servicios Sociales viene justificando esta escalada de ceses, en la reclasificación que ha surgido en el nuevo Convenio Colectivo, con la reagrupación del Personal de atención directa de los Centros de Menores anteriormente citados, en la categoría de Técnico del Menor y la inclusión en dichos centros de una nueva competencia funcional de Técnico de Apoyo al Menor del Grupo III, si bien, al adoptar esta medida, pretende destruir plazas de naturaleza estructural dotadas presupuestariamente en pro de una categoría que carece de plazas de dicho carácter y, así, el personal que actualmente se está contratando en esa nueva competencia funcional de Técnico de Apoyo al Menor se encuentra fuera de las RPT al no haberse creado las plazas oportunas para ellos.

Por otro lado, hemos de señalar que, por parte de la Administración y en la negociación del nuevo Convenio, hubo un compromiso de que no iban a producirse despidos y se iba a mantener la plantilla, lo que choca frontalmente con esta forma de actuar de la Gerencia, que despidió a los trabajadores que llevan años realizando correctamente sus funciones de apoyo y reeducación en los Centros de Menores.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Mantener o, en su caso, reponer antes de finalizar el año 2023 los puestos de trabajo existentes en los Centros de Menores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales a fecha de 1 de septiembre de 2023".

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor